DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapesã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DINAC/UOC N° 152 /2018

Asunción, 08 de marzo de 2018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N°02/2018**, entre la DINAC y KARMAR S.A.C.I. en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°23/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA CONFERENCIA-AD REFERENDUM".**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el Servicio de limpieza para la DINAC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC.RAQUEL CABRERA
ENC. DE DESPACHO COORDINACION U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay